

LA PLATA, 31 JUL 2012

VISTO el expediente SP 57/12 mediante el cual el doctor Fernando Ramón ABAD, eleva su renuncia al cargo de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Fernando Ramón ABAD fue designado Defensor en la Defensoría de Pobres y Ausentes N° 2 del Departamento Judicial San Isidro, mediante Decreto N° 3451 del 12 de septiembre de 1996;

Que a partir de la Reforma Procesal Penal, instituida por Ley N° 11.922; los miembros del Ministerio Público de la Defensa pasaron a denominarse "Defensores Oficiales";

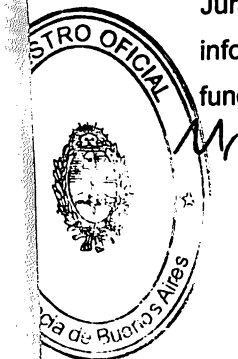
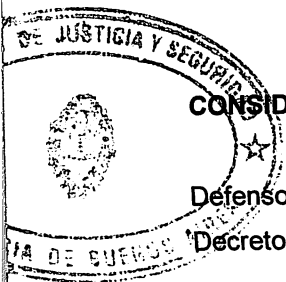
Que con motivo de la sanción de la Ley N° 12.367, el doctor ABAD pasó a desempeñarse en el Fuero Criminal y Correccional;

Que a fojas 2 del expediente citado en el exordio, el citado funcionario judicial ha presentado la renuncia a dicho cargo;

Que a fojas 7 se expide la Dirección de Asesoramiento Técnico a la Presidencia en relación a los Organismos de la Constitución de la Suprema Corte de Justicia informando que no surgen actuaciones en trámite respecto del doctor ABAD;

Que a fojas 8 ha tomado intervención la Secretaría Permanente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires informando que no obran en esa Secretaría actuaciones relacionadas con el citado funcionario;

Por ello,



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Aceptar a partir del 10 de julio de 2012 la renuncia presentada por el doctor Fernando Ramón ABAD (D.N.I Nº 8.007.564 – CLASE 1949) al cargo de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial San Isidro.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Justicia y Seguridad.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, notificar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

DECRETO Nº 586

Ricardo Casal
MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
de la Provincia de Buenos Aires

Daniel Osvaldo Scioli
DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires